

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales por la que se anuncia la licitación del siguiente contrato.

1. *Entidad adjudicadora:* Generalidad Valenciana. Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, calle Álvaro de Bazán, número 10, entresuelo, 46010 Valencia. Teléfono: (96) 360 45 55. Fax: (96) 360 34 69.

2. a) Modalidad de adjudicación elegida: Concurso por procedimiento abierto.

b) Contenido del contrato objeto de la licitación: Expediente número 97/GV/0035. Título: Colectores generales y estación depuradora de aguas residuales del sistema de Callosa de Segura y otros municipios de la Vega Baja (Alicante).

Presupuesto: 1.332.944.056 pesetas.

3. a) Lugar de ejecución: Callosa de Segura, Granja de Rocamora, Cox, Rafal y Redován (Alicante).

b) Naturaleza y alcance de las prestaciones, características generales de la obra: Comprende conjuntamente, la ejecución de obras, previa redacción del correspondiente proyecto constructivo, así como la explotación de las instalaciones durante el periodo de garantía.

4. *Plazo de ejecución:* Obra, doce meses, y explotación, dos años.

5. a) Solicitud de la documentación: (Ver punto 1.).

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: Hasta las catorce horas del día 24 de agosto de 1998.

b) Dirección a la que deben enviarse las ofertas: (Ver punto 1.).

c) Idiomas en los que pueden redactarse las ofertas: Español o valenciano.

7. a) Personas admitidas a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: Día 4 de septiembre de 1998, a las doce horas, en la sede de la entidad adjudicadora (ver punto 1.).

8. *Garantías exigidas:* Provisional, 26.658.881 pesetas, y definitiva, 4 por 100 del presupuesto total del contrato.

Ambas fianzas serán exigibles en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Modalidades de financiación y de pago:* A cargo de la Entidad Pública mencionada en el apartado 1, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1999: 870.708.042 pesetas.

2000: 354.736.014 pesetas.

2001: 86.000.000 de pesetas.

2002: 21.500.000 pesetas.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* La agrupación de contratistas deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida a los contratistas:

Obra: E-1-f y K-8-e.

Explotación: III-5-C.

No obstante, en defecto de las citadas clasificaciones, los empresarios extranjeros comunitarios, acreditarán su solvencia económica, financiera y técnica por los medios previstos en los artículos 16, 17 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el artículo 20. i) de la misma Ley.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Dieciocho meses desde la apertura de las ofertas.

13. *Criterios de adjudicación:* Conforme a los criterios previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14., 15., 16.

17. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 9 de junio de 1998.

Valencia, 9 de junio de 1998.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón García Antón.—31.603.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso abierto, del expediente CN-TO-97-128, acondicionamiento de la carretera CM-411, tramo Nava de Ricomallillo-L.P. de Cáceres, puntos kilométricos 0 al 22.

La Consejería de Obras Públicas convoca el siguiente concurso abierto:

1. *Objeto:* La ejecución del expediente siguiente:

Referencia: CN-TO-97-128.

Provincia: Toledo.

Denominación: Acondicionamiento de la carretera CM-411, tramo Nava de Ricomallillo-L. P. de Cáceres, puntos kilométricos 0 al 22.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

Presupuesto: 1.222.269.053 pesetas.

Garantía provisional: 24.445.381 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo B, subgrupo 3, categoría f, y grupo G, subgrupo 4, categoría f.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina en la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo, y en la Delegación Provincial de Toledo, sita en avenida de Castilla-La Mancha, sin número.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica estrictamente formulada conforme al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobre cerrado en la Oficina Receptora de Pliegos de la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo, o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar a la Consejería de Obras Públicas el mismo día la remisión de la oferta, mediante fax en el que figure la copia del certificado del envío. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día 6 de julio de 1998.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, sita en el paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo.

Hora y fecha: A las doce horas del día 23 de julio de 1998.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre A) cer-

tificado de clasificación o copia autenticada, en su caso. No obstante, para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, que no tengan la clasificación exigida, será suficiente que acrediten su capacidad financiera, económica y técnica según el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como su inscripción en un Registro profesional según las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidas.

No obstante, los contratistas que se encuentren inscritos en el Registro de licitadores de esta Consejería será suficiente que en el sobre A (documentación general), presenten fotocopia simple del certificado de inscripción en el citado Registro, fotocopia simple del documento nacional de identidad del firmante de la proposición y la garantía provisional correspondiente.

Los licitadores podrán acreditar no estar incurso en prohibición de contratar en la forma prevista en el artículo 21.5 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, presentando las declaraciones expresas responsables a que se refiere dicho artículo, que se incluirá en el sobre A (documentación general).

7. El pago de la obra ejecutada se realizará en la forma establecida en la cláusula 45 y siguientes del pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

8. La forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas, en el caso de resultar adjudicatario, se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta es de tres meses.

10. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 22 de mayo de 1998.

Toledo, 22 de mayo de 1998.—El Secretario general técnico, Manuel Laguna Monroy.—29.966.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se hace pública la convocatoria 10-CO-00011.8/1998 (6-C/98), para las obras de tratamientos selvícolas y mejora de la cubierta vegetal en la comarca de Montejo.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) N.º de expediente: 10-CO-00011.8/1998 (6-C/98).

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Tratamientos selvícolas y mejora de la cubierta vegetal en la comarca de Montejo.

c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

d) Plazo de ejecución: Veinticinco meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 191.625.342 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 3.832.507 pesetas.

6. *Obtención de información:*

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.